



Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 011011

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 03: Construcción de Instalaciones Deportivas

Actividad 0051: CONSTRUCCIONDE CANCHA EN ARROYO CAÑA

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	400,000.00
TOTAL CONSTRUCCIONDE CANCHA EN ARROYO CAÑA				400,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				400,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				400,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 08: Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y Militares

Actividad 0052: REPARACION IGLESIA CATOLICA LA ALTAGRACIA (ARROYO CAÑA)

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	400,000.00
TOTAL REPARACION IGLESIA CATOLICA LA ALTAGRACIA (ARROYO CAÑA)				400,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				400,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				400,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma a los 1 días del mes de Octubre del año 2025.

Víctor Espinal Pérez
Víctor Manuel Espinal Pérez
Alcalde Municipal



FIRMADO:

Eleuteria Q. Peña
Eleuteria Quisqueya Peña
Presidente de La Sala



Anyara Capellán
Anyara Capellán
Secretario de La Sala





JUNTA MUNICIPAL DE HATILLO PALMA

TEL. 809-572-9581 * RNC: 430-01248-3

Calle Jacinto Valet, Esq. 4 de septiembre Hatillo Palma, Montecristi. RD

Email: ayuntamiento@jmhp.gob.do web: www.jmhp.gob.do

Acta de Sesión Ordinaria NO. 09 de fecha 26 de noviembre del año 2025.

En el Distrito municipal de Hatillo Palma municipio de Guayubín, Provincia San Fernando de Montecristi, se reunieron el director Víctor Manuel Espinal Y los Vocales Eleuteria Quisqueya Peña (presidenta), Paulina de los Santos García (Vice-Presidenta), y el Vocal Dany Alfredo Torres, comprobando el quórum reglamentario inicio de la sesión para presentar la siguiente agenda.

Con los puntos de agenda a tratar:

- Solicitud de presentación del nuevo presupuesto. (Presentada por Paulina De Los Santos García)
- Planificar jornadas de limpieza a nivel del distrito municipal, con el apoyo de todos. (Presentada por Quisqueya Peña)
- Identificar- señalizar las calles que faltan en el distrito. (Presentada por Quisqueya Peña)
- Informe del director.
- Solicitud de instruir una partida en el nuevo presupuesto en apoyo a las actividades deportivas, fiestas patronales De la Iglesia y apoyo a la semana culturales de nuestro Distrito Municipal. (Presentado por Dany).

Siendo las 10:40 am quedan abierto los trabajos de esta sesión extraordinaria, teniendo la apertura la presidenta de esta sala Eleuteria Quisqueya Peña, primeramente, saluda a los presentes y al mismo tiempo de dar inicio, en virtud de que la secretaria le cede la palabra, cita el primer punto de agenda a tratar.

Punto I: Solicitud de presentación del nuevo presupuesto. En este punto se trató con relación a elaboración del presupuesto, ya que todavía no estaba listo, la

Vicepresidenta de la Sala Paulina De Los Santos García expresa también que el presupuesto se empieza a trabajar desde agosto ya que a ellos como vocales les entreguen el presupuesto a tiempo para ellos poder reunirse para estudiarlo, les sugiere que lo agilicen para que lo puedan estudiar.

Por otro lado, expresa que está pasando una situación que es con los remanentes que están quedando de las obras, los remanentes que quedan los están utilizando en otra comunidad y no lo están utilizando en la comunidad correspondiente, sino que lo están utilizando en otra comunidad.

También expresa que en el presupuesto del 2024 había una partida para la participación del congreso y ellos no asistieron, expresa que para el año que entra le corresponde ir al congreso y que esperan que para ese año puedan ir.

En ese mismo orden expresa que con el balance de las cuentas le gustaría que el Director estuviera presente para que le explicara en donde se van invertir los fondos, ya que no le pueden presentar el nuevo presupuesto sin haber agotado el de este año.

Punto II Solicitud de instruir una partida en el nuevo presupuesto en apoyo a las actividades deportivas, fiestas patronales De la Iglesia y apoyo a la semana culturales de nuestro Distrito Municipal. La presidenta de la sala Eleuteria Quisqueya Peña le cede la palabra al Vocal **Dany Torres**, el cual expresó que pintarán los policias acostados ósea que le den mantenimiento. Por otro lado, expresa con relación al presupuesto que ya para esta fecha deberían de haberlo hecho.

También expresa con relación a los juegos de Basquetbol que se celebra en el Distrito Municipal de Hatillo Palma que hasta la fecha de hoy no se sabe si todavía se va a realizar.

En ese orden también expresa que incluyan una partida para la fiesta patronales de las Iglesias, y a las fiestas Culturales. Expresa que los recursos que están en las cuentas hay que agotarlos.

La presidenta de la Sala y la Vicepresidenta de la sala expresan que están de acuerdo que exista una partida, que esté contemplada en el presupuesto, pero que sea a la disponibilidad del Ayuntamiento. Pero que están de acuerdo en que se destinen para que puedan llevarse a cabo.

Punto III Planificar jornadas de limpieza a nivel del distrito municipal, con el apoyo de todos: Luego toma la palabra la Presidenta de la Sala Quisqueya Peña, expresa que es una necesidad para todas las comunidades que es la higiene, es necesario que se realice una jornada de limpieza con los grupos organizados para tener un diciembre limpio, ya que diciembre es una época que tenemos muchos visitantes, y que como vocales estén presentes para que se realicen la jornada.

Aprobado a unanimidad la jornada de limpieza.

Punto IV identificar- señalizar las calles que faltan: La presidenta de la Sala **Eleuteria Quisqueya Peña** expresa su propuesta con identificar las calles que faltan ponerles los nombres (identificarlas, señalizarlas), en lo cual ella empezó a anotar algunas calles, para gestionar a través del ayuntamiento.

Expresa que trajo una propuesta para ponerle el nombre a una calle que es la entrada del play de la divisoria, lee la biografía de Felicia Peña. Anexada. Este punto de ponerle el nombre a la calle de la entrada del play de la Divisoria quedó pendiente para aprobar.

Luego la presidenta de la sala le cede la palabra a la Vicepresidenta de la sala **Paulina De Los Santos García**, la cual expresa que el presupuesto de cada de sector sea agotado ahí y que los remanentes que quede de cualquier obra sean agotados en el mismo sector y que no lo gasten en otro sector ya que hay obras que no se concluyeron y presentan remanentes. Y si la obra la terminaron lo que se debe de hacer es invertirlo en el mismo sector en otra obra. Los demás vocales están de acuerdo en que los remanentes de un sector se inviertan en el mismo sector, pero con la salvedad de emergencia en casos excepcionales si un sector que tenía pocos recursos disponibles lo puedan invertir lo que sobró de otro sector en ese sector que necesita resolver algún problema de emergencia.

También la vicepresidenta de la sala expresa de ponerle la foto y el nombre que llevará la sala Capitular para el próximo presupuesto.

Turnos Libres

Ysaura: Expresa que con relación al estado de la cuenta ese monto cambiará ya que todavía faltan cuentas por pagar, con relación a las instituciones o grupos organizados no asisten a las reuniones que se convocan. Hasta que no se integre todas las comunidades nunca vamos a avanzar.

Informé del Director: Expresa que los vocales aprueban un presupuesto por el año, y que está por partida, pero que el 40% no se puede tocar.

Con relación a los remanentes se suman todos y se gastan en el lugar correspondiente.

El Director **Víctor Espinal** expresa que se hará una Transferencia Presupuestaria de rebajar del presupuesto de la Construcción de Cancha en Arroyo Caña, para aumentar el presupuesto para la Reparación de la Iglesia Católica La Altagracia en Arroyo Caña por un monto de **400,000.00**.

Quedo Aprobada a unanimidad la transferencia presupuestaria.

También expresa que los que más reciben son el Deporte ya que siempre se le da su apoyo para la actividad.

En ese mismo orden expresa que se está coordinando las actividades de diciembre, y que con relación al presupuesto se está trabajando, y lo entregarán a tiempo.

Sin más nada que tratar la presidenta de la sala Eleuteria Quisqueya Peña cierra la sesión siendo las 11:20 am.

Firman.

Eleuteria Q. Peña
Eleuteria Quisqueya Peña.
Presidenta



Paulina Gácia
Paulina De Los Santos García
Vicepresidenta

Dany Alfredo Torres
Dany Alfredo Torres.
Vocal.

Anyara M. Capellán Juma
Anyara María Capellán Juma
Secretaría





Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 50/2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	30	9995	102	100,000.00
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	30	9998	121	376,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				476,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				476,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				476,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	121	376,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO				376,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

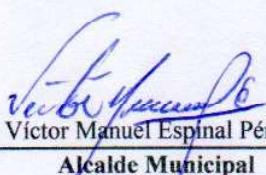
Proyecto 15: Construcción en Cementerios

Actividad 0051: CONSTRUCCION DE VERJA PERIMETRAL CEMENTERIO HISTORICO

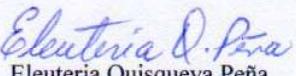
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.8.01 Obras en cementerios	30	9995	102	100,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE VERJA PERIMETRAL CEMENTERIO HISTORICO				100,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				476,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO**476,000.00**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma a los 29 días del mes de Diciembre del año 2025.



Victor Manuel Espinal Pérez
Alcalde Municipal

FIRMADO:

Eleuteria Q. Peña
Eleuteria Quisqueya Peña
Presidente de La Sala

Anyara Capellán
Anyara Capellán
Secretario de La Sala





JUNTA MUNICIPAL DE HATILLO PALMA

TEL. 809-572-9581 * RNC: 430-01248-3

Calle Jacinto Valet, Esq. 4 de septiembre Hatillo Palma, Montecristi. RD

Email: ayuntamiento@jmhp.gob.do web: www.jmhp.gob.do

Acta de sesión Extraordinaria 07-2025 de fecha 01 de octubre.

En el Distrito municipal de Hatillo Palma municipio de Guayubín, Provincia San Fernando de Montecristi, se reunieron el director Víctor Manuel Espinal Y los Vocales Eleuteria Quisqueya Peña (presidenta), Paulina de los Santos García (Vice-Presidenta), y el Vocal Dany Alfredo Torres, comprobando el quórum reglamentario inicio de la sesión para presentar la siguiente agenda.

Con un único punto de agenda a tratar:

- Presupuesto participativo del año 2026.

Siendo las 5:00 pm quedan abierto los trabajos de esta sesión extraordinaria, teniendo la apertura la presidenta de esta sala Eleuteria Quisqueya Peña, primeramente, saluda a los presentes y al mismo tiempo de dar inicio, en virtud de que la secretaria cede la palabra, cita el primer punto de agenda a tratar.

Punto I. La presidenta de la sala Capitular dio inicio a la sesión con las presencias de los Vocales, el síndico, además la presencia de los diferentes representantes grupos organizados del Distrito Municipal: Juntas de vecinos, Clubes, Centro de madres, Cooperativas, Bomberos, con el propósito de tratar las propuestas para ser incluidas en el presupuesto del próximo año 2026.

La Electrificación de las calles: Detrás de la iglesia católica H.P, Agua De Luis, Corina Belliard (parte atrás de ASOARAC),

Aceras y contenes: La Divisoria, Entrada del Cementerio, Detrás de la Iglesia Católica H.P, Corina Belliard (parte atrás de ASOARAC), Doña Antonia, Derramaderos (Iglesia Católica), Carreterita, Agua de Luis.

Asfalto: Divisoria.

Mantenimiento de Lámparas : Derramaderos, Doña Antonia, Agua de Luis, Corina Belliard (parte atrás de ASOARAC).

Mantenimiento: Centro de Madres de Doña Antonia, Mantenimiento de los contenes de los Derramaderos, Buscar la solución para que no se inunde el sector Hatillo Arriba (sugerencia del Representante de la Junta de Vecino José Martí), Cementerio de Los Derramaderos.

Gestionar: Que el cuerpo de bomberos cuente con un personal las 24 horas y un presupuesto digno, Ayudar a nombrar una conserje para la policlínica de Doña Antonia, contribuir con la solución de las tuberías de agua potable (Detrás de la Iglesia Católica H.P).

Sin más nada que tratar la presidenta de la sala Eleuteria Quisqueya Peña Cierra la sesión hoy miércoles siendo las 5:45 pm.

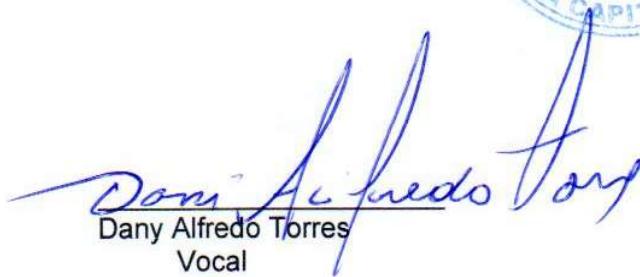
Firman:


Eleuteria Quisqueya Peña
Presidenta




Paulina De Los Santos García
vicepresidenta




Dany Alfredo Torres
Vocal


Anyara María Capellán Juma
Secretaria



JUNTA MUNICIPAL DE HATILLO PALMA

TEL. 809-572-9581 * RNC: 430-01248-3

Calle Jacinto Valet, Esq. 4 de septiembre Hatillo Palma. Montecristi. RD

Email: ayuntamiento@jmhp.gob.do web: www.jmhp.gob.do

Acta de Sesión Extraordinaria No. 08 de fecha 20 de octubre del año 2025.

En el Distrito municipal de Hatillo Palma municipio de Guayubín, Provincia San Fernando de Montecristi, se reunieron el director Víctor Manuel Espinal Y los Vocales Eleuteria Quisqueya Peña (presidenta), Paulina de los Santos García (Vice-Presidenta), y el Vocal Dany Alfredo Torres, comprobando el quórum reglamentario inicio de la sesión para presentar la siguiente agenda.

Con un único punto de agenda a tratar:

- Prouento de las carnicerías del año 2025.

Siendo las 09:45 am quedan abierto los trabajos de esta sesión extraordinaria, teniendo la apertura la presidenta de esta sala Eleuteria Quisqueya Peña, primeramente, saluda a los presentes y al mismo tiempo de dar inicio, en virtud de que la secretaria le cede la palabra, cita el primer punto de agenda a tratar.

Punto I: La presidenta de la Sala Eleuteria Quisqueya peña le cede la palabra a María Hernández (tesorera) para que presida con la sesión correspondiente a los prouentos del año 2025.

Toma la palabra María Hernández (tesorera), la cual saluda a todos los presentes.

Inicia mencionando las personas que estuvieron presentes el año pasado, los cuales fueron: Isidro Reynoso, Demetrio Gracia, Simón Mejía, Delvin Valentín, Alexis Rodríguez, Marino Gómez, Nelson Cruz, Agustín.

Luego menciona a los que están presentes en este año del 2025 los cuales son: Isidro Reynoso, Fermín Morel, Simón Mejía, Marino Gómez, Albert Mejía, Alexis Rodríguez, Delvin Gil, Antony Guzmán, Adolfo Brea.

Expresa que se repite nuevamente la ausencia de algunos carniceros, y expresa que si alguno tiene alguna dificultad o duda la pueden expresar.

Luego le ceden la palabra a la Vicepresidenta de la sala Paulina De Los Santos García, la cual saluda a todos los y expresa que para algunos el Distrito es grande y para otros es pequeño, igualmente como dijo el año pasado está de acuerdo en que no se le aumente el 10% ya que la situación está un poco difícil.

La Tesorera María Hernández expresa que el año pasado no se pudo regularizar el señor Nelson Cruz ya que no se acogió a las normas.

La presidenta de la Sala Eleuteria Quisqueya somete a votación la exoneración del 10%.

Quedó aprobada a unanimidad la exoneración del 10%.

Sin más nada que tratar la presidenta de la Sala Eleuteria Quisqueya Peña cierra la sesión siendo la 10:20 am.

Firman

Eleuteria Q. Peña

Eleuteria Quisqueya Peña
Presidenta

Paulina García

Paulina de los Santos García
Vice-Presidenta

Danny Alfredo Torres

Danny Alfredo Torres
Vocal



Anyara M. Capellán Juma

Anyara María Capellán Juma
Secretaria





JUNTA MUNICIPAL DE HATILLO PALMA

TEL. 809-572-9581 * RNC: 430-01248-3

Calle Jacinto Valet, Esq. 4 de septiembre Hatillo Palma, Montecristi. RD

Email: ayuntamiento@jmhp.gob.do web: www.jmhp.gob.do

Acta No. 09 de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre del año 2025.

En el Distrito municipal de Hatillo Palma municipio de Guayubín, Provincia San Fernando de Montecristi, se reunieron el director Víctor Manuel Espinal Y los Vocales Eleuteria Quisqueya Peña (presidenta), Paulina de los Santos García (Vice-Presidenta), y el Vocal Dany Alfredo Torres, comprobando el quórum reglamentario inicio de la sesión para presentar la siguiente agenda.

Con un único punto de agenda a tratar:

- Modificación presupuestaria.

Siendo las 11:30 am quedan abierto los trabajos de esta Sesión Ordinaria, teniendo la apertura la presidenta de esta sala Eleuteria Quisqueya Peña, primeramente, saluda a los presentes y al mismo tiempo de dar inicio, en virtud de que la secretaria le cede la palabra, cita el primer punto de agenda a tratar.

Punto I: La presidenta de la Sala Eleuteria Quisqueya Peña, le cede la palabra al Director Víctor Espinal el cual inmediatamente le da la palabra a la Contable (Claribel Brito), la cual explica la modificación presupuestaria ya que han sido agotados y otros que todavía no se han sido agotados, se hace la modificación presupuestaria de mantenimiento y reparaciones menores por un monto de 476,000,00 ya que hay facturas que todavía hay cuentas pendientes por pagar.

Construcción de verja perimetral cementerio Histórico por un monto de 100,000.00. Ya que existen facturas pendientes de pago.

Construcción de aceras y contenes en el Distrito por un monto de 376,000.00. Ya que aún se continúa trabajando y no hay fondos disponibles para continuar.

Quedó aprobada a unanimidad la Modificación Presupuestaria.

Sin más nada que tratar la presidenta de la sala cierra la sesión siendo las 12:00 pm.

Firman

Eleuteria Q. Peña
Eleuteria Quisqueya Peña.
Presidenta



Paulina G.
Paulina De Los Santos García
Vicepresidenta

Dany Alfredo Torres.
Vocal.

Anyara M. Capellan Juma
Anyara Maria Capellan Juma
Secretaría





JUNTA MUNICIPAL DE HATILLO PALMA

TEL. 809-572-9581 * RNC: 430-01248-3

Calle Jacinto Valet, Esq. 4 de septiembre Hatillo Palma, Montecristi. RD

Email: ayuntamiento@jmhp.gob.do web: www.jmhp.gob.do

Acta de Sesión Ordinaria NO. 10 de fecha 30 de diciembre del año 2025.

En el Distrito municipal de Hatillo Palma municipio de Guayubín, Provincia San Fernando de Montecristi, se reunieron el director Víctor Manuel Espinal Y los Vocales Eleuteria Quisqueya Peña (presidenta), Paulina de los Santos García (Vice-Presidenta), y el Vocal Dany Alfredo Torres, comprobando el quórum reglamentario inicio de la sesión para presentar la siguiente agenda.

Con un único punto de agenda a tratar:

- Presentación del presupuesto del año 2026.

Siendo las 10:40 am quedan abierto los trabajos de esta Sesión Ordinaria, teniendo la apertura la presidenta de esta sala Eleuteria Quisqueya Peña, primeramente, saluda a los presentes y al mismo tiempo de dar inicio, en virtud de que la secretaria le cede la palabra, cita el primer punto de agenda a tratar.

Punto I: La presidenta de la sala **Eleuteria Quisqueya Peña**, toma la palabra y expresa que con relación al presupuesto tenía una propuesta de modificación que podían hacer una obra de renombre (construcción del Palacio Municipal y la Funeraria), en el Distrito Municipal, y el director explicó la necesidad de trabajar en todos los sectores y dejar esa obra para otro año ósea el año 2027.

La vicepresidenta de la sala **Paulina De Lo Santos García**, expresa que el presupuesto está bien elaborado, que lo único que quería cambiar era la parte que dice aceras y contenes y otros sectores, le gustaría que tuvieran los nombres pero que esa parte ya está aclarada. El presupuesto está enfocado 25%, en aceras y contenes a nivel de Distrito.

Punto I: el Concejo de Regidores conoce ante la sala capitular el presupuesto general por un monto de **\$24. 906,100.00** que será ejecutado para el año 2026 y distribuidos de la siguiente manera:

30% personal	7,471, 830.00
40% servicios.	9,962,440.00
25% Inversión	6,226,525.00
5% educación	1, 245, 305.00

El punto es discutido por los regidores y aprobado.

Punto II: el Concejo de Regidores conoce en la sala capitular la propuesta de presupuesto participativo del 25% correspondiente a inversión que será ejecutado para el año 2026 por un monto de **\$2, 800,000.00**.

Quedó aprobado a unanimidad.

Sin más nada que tratar la presidenta de la sala Eleuteria Quisqueya Peña cierra la sesión Ordinaria siendo las 10:50 am.

Eleuteria Q. Peña
Eleuteria Quisqueya Peña.
Presidenta

Dany Alfredo Torres.
Vocal.



Paulina García -
Paulina De Los Santos García
Vicepresidenta

Anyara M. Capellán Juma
Anyara María Capellán Juma
Secretaría





JUNTA MUNICIPAL DE HATILLO PALMA

TEL. 809-572-9581 * RNC: 430-01248-3

Calle Jacinto Valet, Esq. 4 de septiembre Hatillo Palma, Montecristi. RD

Email: ayuntamiento@jmhp.gob.do web: www.jmhp.gob.do

Hatillo Palma, Montecristi.R.D.
24/10/2025

TRANSFERENCIA DE CREDITO PRESUPUESTARIA

Balance Disponible de las Obras Presupuestadas

PRIMERO: Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente siguiente

- Programática: 11.04.0051-**REPARACION PLAY DE DOÑA ANTONIA (CONTINUACION)**

Balance disponible: **233,700.00**

- Programática: 11.03.0052- **CONSTRUCCION PLAY DE AGUA DE LUIS (CONTINUACION)**

Balance disponible: **406,988.00**

- Programática: 11.08.0051- **REPARACION CENTRO DE MADRE LOS DERRAMDEROS (CONTINUACION)**

Balance disponible: 148,933.63 valor a disminuir, **100,000.00**

Para un total de **740,688.00**

Para ser transferidos a la programática 11.01.0051 -**CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO** para dar continuidad a la construcción de aceras y contenes contando con un balance disponible de solo 34,967.40



Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 24102025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 03: Construcción de Instalaciones Deportivas

Actividad 0052: CONSTRUCCION PLAY DE AGUA DE LUIS (CONTINUACION)

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	30	9998	121	406,988.00
TOTAL CONSTRUCCION PLAY DE AGUA DE LUIS (CONTINUACION)				406,988.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 04: Reparación de Instalaciones Deportivas

Actividad 0051: REPARACION PLAY DE DOÑA ANTONIA (CONTINUACION)

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	30	9998	121	233,700.00
TOTAL REPARACION PLAY DE DOÑA ANTONIA (CONTINUACION)				233,700.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 08: Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y Militares

Actividad 0051: REPARACION CENTRO DE MADRES LOS DERRAMADEROS (CONTINUACION)

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	30	9998	121	100,000.00
TOTAL REPARACION CENTRO DE MADRES LOS DERRAMADEROS (CONTINUACION)				100,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				740,688.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				740,688.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO

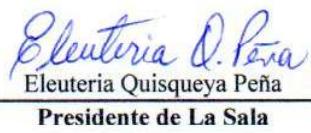
Concepto del Gasto

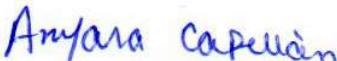
		FF	FE	OF	
2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	121	740,688.00
TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO					740,688.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura					740,688.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO					740,688.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma a los 24 días del mes de Octubre del año 2025.

FIRMADO:


Víctor Manuel Espinal Pérez
Alcalde Municipal


Eleuteria Quisqueya Peña
Presidente de La Sala


Anyara Capellán
Secretario de La Sala





JUNTA MUNICIPAL DE HATILLO PALMA

TEL. 809-572-9581 * RNC: 430-01248-3

Calle Jacinto Valet, Esq. 4 de septiembre Hatillo Palma, Montecristi. RD

Email: ayuntamiento@jmhp.gob.do web: www.jmhp.gob.do

Acta de sesión Ordinaria No. 08 de fecha 24 de octubre del año 2025.

En el Distrito municipal de Hatillo Palma municipio de Guayubín, Provincia San Fernando de Montecristi, se reunieron el director Víctor Manuel Espinal Y los Vocales Eleuteria Quisqueya Peña (presidenta), Paulina de los Santos García (Vice-Presidenta), y el Vocal Dany Alfredo Torres, comprobando el quórum reglamentario inicio de la sesión para presentar la siguiente agenda.

Con los puntos de agenda a tratar:

- Transferencia de crédito.
- Informe del director.
- Sugerencias de los regidores.
- Turnos libres.

Siendo las 09:40 am quedan abierto los trabajos de esta sesión Ordinaria, teniendo la apertura la presidenta de esta sala Eleuteria Quisqueya Peña, primeramente, saluda a los presentes y al mismo tiempo de dar inicio, en virtud de que la secretaria le cede la palabra, cita el primer punto de agenda a tratar.

Punto I : Sugerencias de los Regidores.

La presidenta de la sala toma la iniciativa con el primer punto con relación a las sugerencias de los regidores, la misma expresa sobre el mantenimiento de los caminos vecinales, expresa que hay que darle mantenimiento ya sea que se busque una brigada para ese día.

También con el seguimiento a los trabajos de las aceras y contenes la cual expresa que veía algunos contenes que estaban hondos, a lo cual el director le responde que eso es porque las personas construían y no rellenaban.

Luego expresa que, si han sido incluidas otras calles, a lo cual el director le responde que sí, y expresa que están agotando el presupuesto del 2025 hasta donde alcancen, pero que en el nuevo presupuesto van incluidas más calles.

El director expresa que quedan 3 obras por terminar en este presupuesto las cuales son la verja perimetral del cementerio del centro, la puerta del cementerio histórico y un parque infantil (área para niños) que no se ha ejecutado.

Luego expresa que con el dinero que el gobierno depositó de aceras y contenes se va a empezar con la carreterita, pero que con el dinero del Ayuntamiento se van hacer contenes por sector.

Luego toma la palabra **Eleuteria Quisqueya Peña**, la cual expresa con relación a las lámparas ya que hay lugares que no tienen lámparas, el director le responde que en diciembre se tiene que hacer un operativo para la electrificación pero que todavía no están los fondos. Y por el bajo voltaje hubo muchas lámparas que se quemaron.

La presidenta de la sala le cede la palabra al Vocal **Dany Torres**, el cual saluda a los presentes, y expresa, que es bueno que en la carreterita de Lora se le haga las aceras y contenes.

El vocal le solicita a los colegas y al director que tomen en cuenta cuando se vayan a hacer las canastas navideñas puedan darle, aunque sea dos canastas a cada regidor.

También le solicita el mantenimiento a los policías acostados ya que se acerca las fiestas navideñas. Y también se acerca los juegos de Basquetbol y las fiestas culturales, ya que hay que buscar la solución, y apoyar a las iglesias, ya que deben de apoyarlos. El director le responde con relación a las canastas y le dice que recuerde que hay un presupuesto. Y con relación al deporte tienen su aporte. Pero que él no puede tocar el capítulo de inversión. El vocal Dany expresa también que se tome en cuenta la electrificación de varias calles. El director expresa que Con relación a las canastas navideñas expresa que no puede darle más de una.

La presidenta de la sala le cede la palabra a la Vicepresidenta de la Sala Capitular **Paulina De Los Santos García**, la cual saluda a todos los presentes, y expresa que con relación a la transferencia de créditos, que a esas si le faltó algo la podían terminar ya que le quedó fondo.

Con relación al presupuesto de este año se había presupuestado para los derramaderos la entrada del cementerio las aceras y contenes, en la iglesia de agua de Luis y cementerio las aceras y contenes también. Expresa que eso fue en el

presupuesto del año 2024 y que del presupuesto del 2025 no ha hecho nada en esas comunidades.

También solicita que para el presupuesto del 2026 incluya la reparación de dos casitas una en los derramaderos propiedad de Carmen Colón y la otra en agua de Luis propiedad de Santa Rosa Mejía. También propone el mantenimiento del carro fúnebre para el próximo presupuesto. También le sugiere que agote el presupuesto al 100 x 100, para que no suceda lo que sucedió el año pasado.

También que la partida de la ayuda de los bomberos para el presupuesto del 2026, le aumente un poco más ya que ellos necesitan más recursos para seguir funcionando.

Punto II. Transferencia de Créditos.

Expresan que de esas obras que se ejecutaron y que quedaron dinero lo pasaron para aceras y contenes. Ya que se tuvo que hacer la transferencia para terminar con unos pagos que estaban pendientes. Para ser transferidos a la programática 11.01.0051- construcción de aceras y contenes en el Distrito, por un monto de 740, 688.00, para dar continuidad a la construcción de las aceras y contenes contando con un balance disponible de solo 34, 967.40.

En ese mismo orden, se presentó el organigrama de los departamentos de esta Junta Municipal. Anexado.

La presidenta de la sala somete a votación la transferencia de créditos presupuestaria y el organigrama de esta Junta Municipal. Quedó aprobada a unanimidad.

Sin más nada que tratar la presidenta de la sala Eleuteria Quisqueya Peña cierra la sesión.

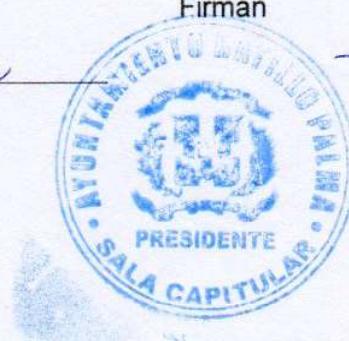
Firman

Eleuteria Q. Peña

Eleuteria Quisqueya Peña
Presidenta

Paulina García

Paulina de los Santos García
Vice-Presidenta



Anelara M. Capellán Juma
Danny Alfredo Torres
Vocal

Anyara María Capellán Juma
Secretaria



JUNTA MUNICIPAL DE HATILLO PALMA

ORGANIGRAMA JUNTA MUNICIPAL HATILLO PALMA

